



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506151222003101654879001000001010000051309185457630

Factura electrónica: 00100001010000051309

Factura No. 51309 |

Contado(X) Credito() |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
602.16

15-12-22

Cliente

JHONNY LEDEZMA RIOS
Contacto: **JHONNY LEDEZMA RIOS**
Telefono: **84247798/84247798**

Condición de pago

Fecha de emisión: **15-12-22**
Fecha de vence: **15-12-22**
Porcentaje Comisión: **3.00%**

LA CRUZ GUANACASTE, SONZAPOTE

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE TRANSITO ADUANERO	1	€15,054.00	€1,957.02	€17,011.02

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 40974	Subtotal: €15,054.00
BL No.: KOLTL10118	Otros cargos: €0.00
DUA No.: 79226	IVA: €1,957.02
Trámite: TRANSITO	Total: €17,011.02
Aduana: PEÑAS BLANCAS	Monto anticipado: €0.00
Proveedor: PROTECCIONES Y REVESTIMIENTOS NASHOCK DE CV	Saldo pendiente: €17,011.02

Observaciones

BL:KOLTL10118

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación